



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.M.M.C./p.m.b.



NOTA EXTRACTO DE LOS ACUERDO ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA DOCE DE ENERO DE 2024.

En la ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos del día doce de enero de dos mil veinticuatro, y en el despacho del Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, se reunió, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta pasa a tratar los asuntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 05 de enero de 2024.

2º .- ÁREA DE GOBIERNO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERNO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, POLICÍA Y BOMBEROS E INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

2.1.- PERSONAL.

ÚNICA.- Adopción de acuerdo autorizando permuta del Policía Local A.R.C.T. con la Policía Local de Tarancón E.M.G.L.

2.2. MANTENIMIENTO

UNICA.- Adopción de acuerdo de aprobación de la Memoria Valorada de las obras denominadas "Realización tabique separación en oficina y vallado exterior en Parque Municipal de Bomberos".

3º.- ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MANTENIMIENTO URBANO Y MOVILIDAD

3.1 MANTENIMIENTO URBANO.

3.1.1- Adopción de acuerdo de adjudicación de la licitación convocada para la contratación de las obras de reparación de callejón e interiores hostel en C/ Virgen de la Luz nº 3 en Cuenca, en ejecución de la Sentencia 177/2019 -ejecución 9/2020 del procedimiento ordinario nº 793/2018-, segunda licitación.

4º ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, ASESORÍA JURÍDICA, PATRIMONIO Y ASUNTOS GENERALES.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.M.M.C./p.m.b.



4.1.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

ÚNICO.- Adopción de acuerdo sobre resolución de la reclamación de responsabilidad patrimonial n.º 56/2023 presentada por A.S.R. por las lesiones sufridas por una caída, como consecuencia al parecer por un trozo de bolardo roto en la acera de la calle Dalmacio García Izcara, por caducidad de procedimiento.

4.2. ASESORÍA JURÍDICA.

ÚNICA.- Adopción de acuerdo sobre corrección de errores de acuerdo de Junta de Gobierno Local de 5 de enero de 2024, sobre nombramiento responsable cumplimiento de sentencia judicial firme en procedimiento ejecutivo n.º 29/2023 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cuenca, recaída en PO 576/2019, contra la que fue interpuesto Recurso de Apelación n.º 368/2020, y finalmente Recurso de Casación n.º 7004/2022.

****FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

ÚNICO.- Adopción de acuerdo de orden de inicio y aprobación del expediente de contratación de la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza de parques, jardines, arbolado viario, maceteros y jardineras de varias zonas en el término municipal de Cuenca.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado siendo las nueve horas y cuarenta y nueve minutos, de lo que, como Concejal-Secretario doy fe.